

ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO	
EL DIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE	
Hora de celebración: 12:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Belmonte	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA	Convocatoria: PRIMERA

Asistentes:

- Señora D^a María Angustias Alcázar Escribano
- Señora D^a Ana Campos García
- Señor Don Carlos Campos Sacedón
- Señor Don Ricardo Cuevas Campos
- Señor Don Sergio Cuevas Gómez
- Señora D^a Paloma García Casado
- Señora D^a Lourdes López Porras
- Señor D. Antolín Martínez Brox
- Señora D^a Ana M^a Moreno de la Cruz
- Señor Don Juan Carlos Resa Huerta
- Señora D^a Mercedes Ruiz Martínez

Secretario:

- Don Francisco Javier Jiménez Tornero

En Belmonte, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, concurren los Concejales-as electos-as en las elecciones celebradas el día 24 de mayo de 2015. Los Concejales-as asistentes que se expresan al inicio, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales-as electos, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio.

FORMACIÓN DE LA MESA

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando integrada por:

Señora D^a Mercedes Ruiz Martínez, Concejala asistente de mayor edad, como Presidenta; por la Señora D^a Ana María Moreno de la Cruz, Concejala de menor edad y por Don Francisco Javier Jiménez Tornero, Secretario de la Corporación.

Seguidamente, el Secretario, de orden de la Señora Presidenta, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas, así como a las Declaraciones de Intereses e Incompatibilidades realizadas por los Concejales-as electos-as. Encontradas conformes dichas credenciales, el que suscribe, de orden de la Señora Presidenta invita a los Concejales-as electos-as a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida, la Señora Presidenta declara constituida la Corporación Municipal.

Constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, los Concejales-as proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por orden alfabético. Prometieron su cargo los Señores-as Doña M^a Angustias Alcázar Escribano, Don Ricardo Cuevas Campos, Don Sergio Cuevas Campos, Doña Lourdes López Porras y Doña Ana María Moreno de la Cruz; los Señores-as Doña Ana Campos García, Doña Paloma García Casado, Don Antolín Martínez Brox y Don Juan Carlos Resa Huerta juraron el mismo y Doña Mercedes Ruiz Martínez y Don Carlos Campos Sacedón hicieron lo propio prometiendo, pero haciendo la salvedad del hecho de realizarlo por imperativo legal.

A continuación, de conformidad con la legislación, el que suscribe hace entrega, a cada uno de los Concejales-as asistentes, de una copia de los Arqueos Extraordinarios de Fondos existentes en Tesorería (justificada con Certificaciones emitidas por las Entidades Bancarias) de fechas 22.05.2015 y 12.06.2015. Igualmente se entrega copia del Balance inicial de la Entidad a fecha 01.01.2015 y copia resumida del Inventario con expresión de los bienes y derechos inherentes a la Entidad. Acto seguido, interpele a los asistentes en cuanto a su deseo de realizar alguna cuestión derivada de la documentación que les había sido entregado, por aquéllos no se efectuó ninguna.

ELECCIÓN DE ALCALDE

Acto seguido, el Sr. Secretario, de orden de la Señora Presidenta, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio. Los Concejales-as candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

SEÑORA DOÑA MARÍA ANGUSTIAS ALCÁZAR ESTRIBANO, P.S.O.E.

SEÑORA DOÑA PALOMA GARCÍA CASADO, P.P.

SEÑORA DOÑA MERCEDES RUIZ MARTINEZ, I.U.-GANEMOS

Los Concejales-as van siendo llamados por el que suscribe, por orden alfabético y de orden de la Señora Presidenta, y van depositando su voto en la urna preparada al efecto. Terminada la votación, seguidamente, la Mesa de Edad procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

	En letra	En número
- Votos emitidos	Once	11
- Votos válidos	Once	11
- Votos en blanco	Cero	0
- Votos nulos	Cero	0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

SEÑORA DOÑA MARÍA ANGUSTIAS ALCÁZAR ESCRIBANO, P.S.O.E.	5 votos
SEÑORA DOÑA PALOMA GARCÍA CASADO, P.P.	4 votos
SEÑORA DOÑA MERCEDES RUIZ MARTINEZ, I.U.-GANEMOS	2 votos

En consecuencia, siendo once el número de Concejales y seis la mayoría absoluta legal, resulta que ninguna de las Candidatas ha obtenido la referida mayoría, por lo que de acuerdo con el artículo 196, apartado c, es proclamada Alcaldesa D^a M^a Angustias Alcázar Escribano habida cuenta del hecho de encabezar la lista que obtuvo mayor número de votos populares en los pasados comicios celebrados el día 24.05.2015 en el municipio de Belmonte.

Aceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Señora DOÑA MARIA ANGUSTIAS ALCAZAR ESCRIBANO ocupa la Presidencia.

Finalmente, la Señora Alcaldesa toma la palabra y antes de dirigirse a los asistentes, en su afán de considerar este foro como participativo, cedió la misma a las cabezas de lista de los diferentes Grupos Políticos que conforman la Corporación, a saber, Partido Popular e Izquierda Unida - Ganemos.

Tomó la palabra la Sra. García Casado, Partido Popular, quién en su alocución aprovechó para agradecer a sus compañeros el trabajo realizado en pos de conseguir una alternativa para el municipio de Belmonte. Expresó asimismo su agradecimiento a los votantes y añadió que tanto ella como su Grupo entienden el cargo para el que han sido elegidos como “servicio público” para con todos los vecinos del municipio, con independencia de sus ideologías, pues estarán a disposición de todos ellos y trabajarán para y por el pueblo. Señaló que hubiera sido su deseo el haber mantenido contactos, antes de la investidura, con todos los Grupos, cuestión que no ha sido posible y por ello espera que en el futuro tengan esa oportunidad y poder, junto con el resto, luchar y trabajar en beneficio de Belmonte.

A continuación intervino la Sra. Ruiz Martínez, Izquierda Unida-Ganemos, quien se congratuló y agradeció la numerosa asistencia de público en el acto. Señaló que desde la formación política que representaba, así como en su nombre y en el del Sr. Campos Sacedón, invitaba a todo el pueblo a que

asista a los Plenos que se celebren durante los próximos cuatro años, pues consideraba un placer contar con una numerosa concurrencia de público como la de hoy día.

Dio las gracias a los votantes de I.U.-Ganemos ya que con sus votos habían conseguido romper la mayoría absoluta. Manifestó que quien ganaba era la “Democracia”, pues esto suponía un mejor reparto y expresó la alegría de su formación ya que este hecho sucedía por primera vez.

Dijo la Sra. Ruiz Martínez, con respecto a las numerosas especulaciones que han circulado durante los últimos días, incluidas fantasías y comentarios desafortunados, que el tiempo es quien tiene la última palabra y al igual que ocurrió hace veinte años con el Sr. Concejal, Don Julio Campos, en este Ayuntamiento y en la legislatura que hoy comienza gobernará la lista más votada, como por otra parte resultaba de justicia.

Manifestó que no formarían parte de la Junta de Gobierno ni tendrán Concejalías, lo que significará, al existir un gobierno en minoría, que todos los asuntos deberán ser consensuados, cuestión que ya había sido tratada. Esta situación no quiere decir que no vayamos a ser responsables, pues han sido las urnas las que no han otorgado una responsabilidad, la de oposición libre, y que en especial velará por una total transparencia. Sin duda alguna, dijo, seremos sensatos, y aceptaremos todo lo que sea bueno para Belmonte, venga de donde venga, y esperemos que con I.U.-Ganemos se tenga idéntico criterio. Hemos venidos a sumar, como dice mi compañero Carlos (Sr. Campos Sacedón), sin olvidar nuestro papel de oposición colaboradora y crítica dependiendo de la situación.

Reiteró su deseo por que el pueblo asista a las Sesiones del Pleno, y por ello una de sus propuestas será la de que se informe a los vecinos de los días en que tengan lugar. Aquéllos que no asistan quizás sea porque se encuentren mejor viendo “Sálvame de luxe” y si éste es el caso, deberán ser los Plenos los que entren en vuestras casas, cuestión que será fácil habida cuenta de la tecnología que existe. Finalizó su alocución con un “muchas gracias”.

Toma la palabra la Señora Alcaldesa para dar las gracias a las dos portavoces intervinientes. Dijo que es un orgullo saber que Belmonte es uno de los pocos municipios españoles en el que las mujeres eran quienes encabezaban las listas electorales. Gracias por la buena disposición, y también lamentó el no haberse reunido con todos los Grupos pues quizás debería haberlo hecho señalando que se trataba de un asunto de corresponsabilidad. Valoró como positivo el resultado de las pasadas elecciones puesto que ahora “todos seremos responsables”. Como decía la Sra. Ruiz Martínez, lo cual suscribe, antes la responsabilidad pertenecía a un solo Grupo, ahora existirá una corresponsabilidad compartida por los tres Grupos Políticos que integran el Ayuntamiento.

Dijo haber reiterado durante la campaña pasada, y también durante los últimos doce años, que estamos todos al servicio de los ciudadanos pues son ellos quienes nos colocan en este lugar. No existen pues otras ataduras y servidumbres a excepción de aquellas para con los vecinos de Belmonte. Esta ha sido su forma de actuar y así continuará.

Señaló que sus primeras palabras son para el pueblo de Belmonte y hacerle llegar el más absoluto agradecimiento, puesto que transcurridos doce años, ha seguido otorgando su confianza en el Partido Socialista Obrero Español. Dijo no tener palabras para expresar lo que sentía al ver el cariño y el respeto de la gente de su pueblo, al saber que continuará cuatro años más trabajando por ellos.

Dio las gracias a todos, a las formaciones políticas reunidas hoy, por respetar la voluntad de la mayoría de los vecinos al dar un voto de progreso, y expresó que ante cualquier propuesta que realicen para Belmonte encontrarán una receptividad total. Recordó que, durante los pasados doce años, más del 90% de los Acuerdos adoptados lo había sido por unanimidad y así lo comentó hace unos días con la Sra. Ruiz Martínez al manifestarle que nunca había gobernado a base de Decretos (excepción hecha de licencias de obras y administración ordinaria) y por ello tratando todos los asuntos en el seno del Pleno.

Mostró su agradecimiento a los Concejales salientes, Alberto (Sr. Herrada Moreno) y Tere (Sra. Brox Martínez); dio las gracias, especialmente, a Adrián (Sr. Almodóvar Montellano), al que manifestó el gran futuro que le espera y el buen “sabor de boca” que ha dejado en los Belmonteños y en particular en ella y le manifestó que nunca se deja de ser Concejala así como el hecho de que le hubiera gustado contar con él para el caso de los que designios de la vida no le hubieran llevado a dónde está hoy; gracias a Pepe (Sr. Iglesias Molina) pues han permanecido unidos desde el año 2003 y van a continuar estándolo, a pesar de hoy no estar presente en el Salón, al contar con todo su cariño; también a una persona llamada Encarna (Sra. Alcázar Alcázar) y que de no llamarse así podría haberse llamado “Lealtad”, al ser ésta la palabra, junto con su trabajo, que mejor la define y por ello dijo que nunca dejará de ser Concejala puesto que seguirá trabajando con el Grupo; a Elena (Sra. Escobar Sánchez) que desde su corresponsalía de Toledo seguirá a nuestro lado como lo ha hecho durante los últimos ocho años, ya que con independencia de adscripciones políticas todos y ante todo somos un gran grupo de amigos en el que prevalecen los lazos de cariño; también, muchísimas gracias César (Sr. Pérez Carranza), el tiempo, como decía la Sra. Ruiz Martínez, pone a todo el mundo en su sitio. Pocas personas saben que durante estos años pasados podía haber trabajado en otros sitios y que sin embargo has permanecido junto a nosotros por lealtad, por cariño, por compromiso y porque no hay cosa que se te pida que no hagas, por todo, yo, y no voy a ser la única, ya te estoy echando en falta. Ha sido un auténtico placer compartir todos estos años a tu lado, y porque no decirlo, contigo no sólo iría a Bilbao sino al fin del

mundo. No existe mayor orgullo cuando la gente me dice que me parezco a mi padre y por ello te digo que tú eres un digno, muy digno, sucesor de “Piececitos”, es el mejor piropo que puedo decirte.

Para terminar quiso dar las gracias a su familia. Según sus palabras son las que peor lo pasan y así lo comprobarán todos los que hoy empiezan de nuevo esta andadura. Son las que sufren. Dijo que su familia era incondicional y hoy era la primera ocasión en la que sus padres no podían acompañarla, pero sin lugar a duda no era nadie sin su familia. En referencia a Sr. Lara Espinosa (cuñado de la Alcaldesa) y asistente a la Sesión, dijo que él sabía la certeza de sus palabras y por ello le daba las gracias por el cariño incondicional que toda su familia le tenía. Quiso pedir, pues no lo había manifestado con anterioridad y a la cuarta era la definitiva, perdón públicamente por el sufrimiento que causa a su familia, por lo que éstos sufren por ella y lo hizo extensivo a las personas de su grupo que durante los pasados quince días habían tenido que soportarla.

Dijo que especialmente quería pedir perdón a su madre y a su hija Laura (presente en la Sesión), y con referencia a ésta le puso de manifiesto que “las promesas se cumplen todas”, pero que existen ocasiones en las que se deben “aparcarse” porque existen razones como la responsabilidad, el compromiso y la lealtad que nos llevan a tomar decisiones distintas, por todo, le reiteró que su promesa estaba presente aunque aparcada y que la iba a cumplir, pero que delante de todo el mundo quería que supiese que por encima de ella y de la familia no existe nada más importante.

Dio las gracias a todo el personal que presta sus trabajos en el Ayuntamiento, al Secretario que la sufre día a día y que realiza un trabajo absolutamente magnífico y que es necesario reivindicarlo, aunque a él no le gusta que se diga. Gracias a las nuevas incorporaciones, señalando que espera de ellos que en ningún momento pierdan la ilusión, pues los Ayuntamientos no son lo que parecen desde fuera y desafortunadamente cada vez tienen menos competencias y las cosas para hacer son menos. Dijo que estaba aquí porque el pueblo es quien nos pone a todos, que la gente nunca que se equivoca cuando vota y que sus razones son válidas: - o bien confían en nuestro proyecto o es que quieren echarnos, pero nunca se equivocan, con independencia de que con el paso del tiempo se decepcionen o arrepientan. Por todo dijo que continuará con un nuevo mandato, ya encomendado desde el año 2003, y que como siempre la encontrarán a disposición de todos los vecinos.

Finalizó con un “muchísimas gracias” a todos y manifestando su deseo de que sean cuatro años totalmente productivos por el bien de Belmonte. Pide perdón, puesto que siempre lo comenta y ha estado a punto de olvidarlo, para señalar que es una persona muy afortunada, que tenía mucha suerte en la vida y que la mejor prueba de ello era el tener a su lado a una persona que se llama Lucas (esposo de la Sra. Alcaldesa) y al que de forma cariñosa le dio las gracias.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno de la Señora Alcaldesa, de lo que yo el Secretario, DOY FE.

V ^o B ^o

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. D^a MARIA ANGUSTIAS ALCAZAR ESCRIBANO

Fdo. Don Francisco Javier Jiménez Tornero